BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 10 FECHA 8-febrero-2017

REAJUSTE AL CONTRATO BNF-P Nº 483/2016, SUSCRIPTO EN FECHA 22 DE JULIO DE 2016 CON LA FIRMA WATCHMAN S.R.L., PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: El Contrato BNF-P Nº 483/2016 suscripto en fecha 22 de julio de 2016 entre el Banco Nacional de Fomento y la firma WATCHMAN S.R.L.; el Decreto de la Presidencia de la República N° 6414 del 29 de noviembre de 2016; la nota de la firma WATCHMAN S.R.L. de fecha 20 de diciembre de 2016; el Dictamen Nº 49 de fecha 2 de febrero del 2017 de la Asesoría Legal; el informe D.A. Nº 284/2017 de fecha 6 de febrero 2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que por informe D.A. Nº 284/2017 de fecha 6 de febrero 2017 la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración eleva a consideración el reajuste de los precios unitarios adjudicados en el marco de la convocatoria para el Servicio de Seguridad para el Banco Nacional de Fomento, formalizada por Contrato BNF-P Nº 483/2016 de fecha 22 de julio de 2016, debido al reajuste del salario mínimo; lo dispuesto en el Artículo 61 "DEL REAJUSTE DE PRECIOS" de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar la modificación la Cláusula N° 5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS del Contrato BNF-P Nº 483/2016 de fecha 22 de julio de 2016, suscrito entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **WATCHMAN S.R.L.** para el "Servicio de Seguridad del Banco Nacional de Fomento", en el sentido de reajustar los precios unitarios conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario mensual G. (I.V.A. incluido)	Precio unitario mensual reajustado G. (I.V.A. incluido	Precio total reajustado por 12 meses G. (I.V.A. incluido)
1	92121504-9999	Servicio de Seguridad Privada	Meses	12	73.039.928	77.539.180	930.470.160
					73.039.928	77.539.180	930.470.160

Total Adjudicado	Total Reajustado	Diferencia
73.039.928	77.539.180	**4.499.252 x 12 = 53.991.024**

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 10 FECHA 8-febrero-2017

REAJUSTE AL CONTRATO BNF-P Nº 483/2016, SUSCRIPTO EN FECHA 22 DE JULIO DE 2016 CON LA FIRMA WATCHMAN S.R.L., PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 2º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el reajuste del Contrato BNF-P Nº 483/2016, aprobado por el Artículo 1º) de la presente Resolución, en los términos del Anexo que consta de 2 (dos) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Antonio Zorz Carron
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Jorge Lavand Ayala
Víctor Manuel Miranda Ocampo - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092